



VISTO :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno Regional; el Decreto Ley N° 799 de fecha 06 de diciembre de 1974, del Ministerio del Interior , sobre Uso y Circulación de Vehículos Estatales, la Resolución N° 1600, año 2008, de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO :

La solicitud del Organismo Público identificado más abajo, que justifica la necesidad impostergable de realizar cometidos funcionales del Servicio, en días sábados, domingos o festivos y las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente :

RESOLUCION EXENTA Nro 0406 /

AUTORIZASE A : SEÑOR JEFE OF. PROVINCIAL BIENES NACIONALES

DOMINGO 07 DE ABRIL DE 2013

PARA CIRCULAR EL (LOS DÍAS)
FURGON SUZUKI GRAND NOMADE
EN EL VEHICULO..... MARCA.....

WY - 7800 OVALLE
PATENTE..... CIUDAD.....

CONDUCTOR **JORGE ANDRES VEGA MICHEA - 15.040.997 - 7**

COMETIDO : **REUNION CON COMUNIDAD AGRICOLA LITIPAMPA**

CIUDAD Y/O LOCALIDADES : **OVALLE - COMBARBALA - OVALLE**

ACOMPAÑANTES Y/O FISCALIZADORES: **PATRICIA M. VELASQUEZ ROJAS - 13.650.446 - 0**

OVALLE



MILTHON DUARTE SOZA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION COQBO.